



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



Seis de Enero del año 2023

Yojana Rivera Parada

Oficina de Información Publica

Estimada Sr. Parada

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

Sesión Ordinaria Acta 24-2022 de fecha nueve de Diciembre del año 2022

N°	APROBACION O ACUERDO	FECHA DE APROBACION																														
1	<p>La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere</p> <p>ACUERDA: a) Realizar el quinto Cabildo Abierto el jueves veintidós de diciembre del año dos mil veintidós, a las 2:00 p.m., en el Palacio Municipal, tema a tratar: Socialización del plan de arbitrios que será vigente el próximo año dos mil veintitrés.</p> <p>b) Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que proceda a entregar becas en el nivel educativo, mismas que se debitaran del renglón presupuestario de niñez y juventud, para el cual deben presentar la Documentación que se solicite y en caso de no tener las calificaciones originales que se proceda a realizar dicho beneficio con copia de las mismas, quedando el beneficiario comprometido a presentar el original en el mes de febrero año 2023.</p> <p>c) Realizar la siguiente modificación presupuestaria: Transferencia Presupuestaria Expediente Numero:205</p> <p>Estructuras Programáticas Del Gasto Debito:</p> <table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>Estructura Del Gasto</th><th>Fuente</th><th>Descripción</th><th>Monto Crédito</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>01 00 000 001 00011800 15-013-01 10 1</td><td>15-013-01 - Fondos Propios Municipales</td><td>Dietas</td><td>6,000.00</td></tr><tr><td>2</td><td>01 00 000 001 00026220 11-001-01 10 1</td><td>11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local</td><td>Viáticos al Exterior</td><td>66,607.00</td></tr><tr><td>3</td><td>01 00 000 002 00011600 11-001-01 10 1</td><td>11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local</td><td>Complementos</td><td>2,000.00</td></tr><tr><td>4</td><td>01 00 000 002 00026210 11-001-01 10 1</td><td>11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local</td><td>Viáticos Nacionales</td><td>2,000.00</td></tr><tr><td>5</td><td>01 00 000 002 00026210 11-001-01 10 1</td><td>11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local</td><td>Viáticos Nacionales</td><td>2,000.00</td></tr></tbody></table>	N°	Estructura Del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Crédito	1	01 00 000 001 00011800 15-013-01 10 1	15-013-01 - Fondos Propios Municipales	Dietas	6,000.00	2	01 00 000 001 00026220 11-001-01 10 1	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local	Viáticos al Exterior	66,607.00	3	01 00 000 002 00011600 11-001-01 10 1	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local	Complementos	2,000.00	4	01 00 000 002 00026210 11-001-01 10 1	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local	Viáticos Nacionales	2,000.00	5	01 00 000 002 00026210 11-001-01 10 1	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local	Viáticos Nacionales	2,000.00	nueve de Diciembre del año 2022
N°	Estructura Del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Crédito																												
1	01 00 000 001 00011800 15-013-01 10 1	15-013-01 - Fondos Propios Municipales	Dietas	6,000.00																												
2	01 00 000 001 00026220 11-001-01 10 1	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local	Viáticos al Exterior	66,607.00																												
3	01 00 000 002 00011600 11-001-01 10 1	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local	Complementos	2,000.00																												
4	01 00 000 002 00026210 11-001-01 10 1	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local	Viáticos Nacionales	2,000.00																												
5	01 00 000 002 00026210 11-001-01 10 1	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local	Viáticos Nacionales	2,000.00																												

Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



6	03 00 000 001 00011600 11-001-01 10 1	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local	Complementos	1,833.34
7	03 00 000 001 00016100 11-001-01 10 1	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local	Beneficios	7,118.06
8	11 02 003 001 00023400 11-001-01 20 7	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local	Mejoramiento del salón de la Escuela Félix Paz de la Comunidad de Santa Ana, Ceguaca. (Educación)	70,000.00
9	13 05 001 001 00023400 11-001-01 20 5	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local	Mantenimiento del Parque Central del Municipio de Ceguaca (Seguridad)	42,665.00

Total de Estructura de Egresos Debito: Doscientos mil dociientos veintitrés lempiras con cuarenta centavos (Lps 200,223.40).

Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

N°	Estructura Del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Crédito
1	03 00 000 001 00029100 11-001-01 10 1	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local	Ceremonial y Protocolo	9,316.12
2	03 00 000 001 00029100 15-013-01 10 1	15-013-01 - Fondos Propios Municipales	Ceremonial y Protocolo	6,000.00
3	03 00 000 001 00031110 11-001-01 10 1	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local	Productos Alimenticios y Bebidas	72,242.28
4	11 03 000 002 00054110 11-001-01 20 6	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local	Ayuda Social a Personas	50,000.00
5	11 03 002 001 00023400 11-001-01 20 6	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local	Mantenimiento y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en el Casco Urbano	20,000.00
6	13 01 000 001 00041240 11-001-01 20 8	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local	Iluminación del boulevard iniciando desde el instituto Técnico Gubernamental Ceguaca y finalizando en el desvío	22,665.00


Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

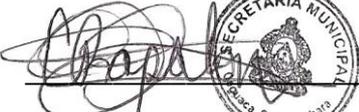
Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



			que conduce al barrio La Aduana en El Casco Urbano del Municipio de Ceguaca, Santa Barbara	
7	13 01 000 002 00041240 11-001-01 20 8	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local	Red de extensión de línea primaria y secundaria e iluminación que dará servicio al caserío de Texiguat de la aldea de Santa Ana, Ceguaca, Santa Barbara.	20,000.00

Total de Estructura de Egresos Crédito: Doscientos mil doscientos veintitrés lempiras con cuarenta centavos (Lps 200,223.40).

d) Realizar la próxima sesión ordinaria el día jueves veintidós de diciembre del presente año Dos mil veintidós, a la 1:00 p.m. en el palacio municipal.


Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



Seis de Enero del año 2023

Yojana Rivera Parada

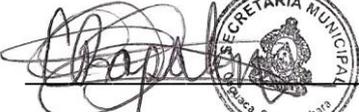
Oficina de Información Publica

Estimada Sr. Parada

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

Sesión Ordinaria Acta 25-2022 de fecha veintidós de Diciembre del año 2022

N°	APROBACION O ACUERDO	FECHA DE APROBACION
1	<p>La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo económico con los viáticos al exterior consistente en vuelo aéreos ,inscripción al taller, alojamiento y alimentación , para el Alcalde Municipal Luis Antonio Enamorado Muñoz y el Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado, quienes asistirán al primer foro sobre “Migración y su Inclusión en las Agendas de Desarrollo Local” la misma se reprogramo para realizarse en las fechas del dieciséis al diecinueve de enero del año dos mil veintitrés , en la ciudad de Washington D.C. Estados Unidos de Norte América.</p> <p>b) Dar en venta el Dominio ‘Pleno solicitado por la Señora Leonila Pineda Pineda, con Documento Nacional de Identificación Numero :1605-1967-00005, de un lote de terreno ubicado en la Aldea San Juan , Ceguaca , comprendido dentro del título Ceguaca o Ceguaca el viejo , jurisdicción del municipio de Ceguaca, S.B, el cual consta de las mediadas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide siete punto treinta y un metros lineales y colinda con Calle Publica.- AL SUR del punto tres al punto mide tres punto ochenta y cinco metros lineales y del punto cuatro al punto cinco mide cuatro punto tres metros lineales y colinda con Adela Pineda Andino. AL ESTE: del punto dos al punto tres mide veinticinco punto treinta y ocho metros lineales y colinda con Calle Publica.- AL OESTE: del punto cinco al punto uno mide veinte punto sesenta y un metros lineales y colinda con Adela Pineda Andino , teniendo una área total de: Ciento sesenta y tres punto cuarenta y cuatro metros cuadrados (163.44 m²), Valor Catastral : Veintidós mil seiscientos noventa y seis lempiras con diez centavos (Lps 22,696.10), valor a pagar en la Tesorería Municipal a través de la cuenta número: 21-248-004092-0 de uso exclusivo para Dominio Pleno de Banco de Occidente la cantidad de: un mil quinientos trece lempiras con siete centavos (Lps 1,513.07).</p> <p>c) realizar la próxima Sesión Ordinaria el día lunes nueve de enero año Dos mil veintitrés a las 9:00 a.m., en el lugar que ocupa el Palacio Municipal.</p>	Veintidós de Diciembre del año 2022


Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal